Naciones Unidas S/PV.4363

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

Provisional

4363ª sesión

Viernes 31 de agosto de 2001, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Fernández de Soto	(Colombia)
Miembros:	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Irlanda	Sr. Corr
	Jamaica	Sr. Ward
	Malí	Sr. Kassé
	Mauricio	Sr. Koonjul
	Noruega	Sr. Strømmen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Kuchinsky

Orden del día

Recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes en curso

Carta de fecha 27 de agosto de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante la Naciones Unidas (S/2001/822)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

01-52545 (S)
0152545

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes en curso

Carta de fecha 27 de agosto de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2001/822)

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo los objetivos y sugerencias temáticas para esta reunión. En líneas generales, la sesión ofrecerá una oportunidad singular de evaluar de manera crítica las formas en que el Consejo de Seguridad cumple su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Más concretamente, de acuerdo con la nota que ha distribuido el Embajador Valdivieso, en la sesión se procurará, en primer lugar, reflexionar sobre determinadas experiencias de la labor del Consejo de Seguridad en el mes de agosto que puedan contribuir a aumentar la cantidad y la pertinencia de la labor del Consejo en el futuro inmediato; y, en segundo lugar, reafirmar las presidencias mensuales como hechos conectados y dependientes entre sí, y no como sucesos aislados.

En este contexto, los miembros del Consejo tal vez deseen hacer referencia a experiencias que se desprendan del examen del temario del mes así como a cuestiones de procedimiento, como la realización de los trabajos en lo tocante a la transparencia, el programa provisional o los calendarios, la calidad y pertinencia de la información que la Secretaría presenta oralmente al Consejo y, posiblemente, el contenido del informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Además, los miembros del Consejo tal vez deseen hacer observaciones acerca de la utilidad de reuniones como la que se celebró este mes sobre los enfoques regionales de la gestión de conflictos en África.

Invito pues a los miembros del Consejo a que aporten al debate declaraciones breves, francas, concretas y directas, de preferencia sobre las cuestiones que acabo de señalar.

En mi calidad de Presidente del Consejo debo señalar que Colombia no considera que ésta deba ser una oportunidad o una reunión para reiterar posiciones nacionales sobre temas sustantivos del temario examinados a lo largo del mes. Con esta breve presentación, daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que la hayan solicitado.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Permítame comenzar expresando nuestro agrado personal al verlo de nuevo ocupando la Presidencia. Sabemos que tiene un calendario muy ocupado y nos alegra mucho que haya tomado parte de su tiempo para estar hoy aquí con nosotros. También nos complace mucho que haya organizado esta sesión de recapitulación porque creemos que puede ser una adición muy útil a la labor del Consejo. Permítame asimismo mencionar que se suponía que íbamos a tener un mes de agosto muy tranquilo y calmado, pero que ha resultado ser muy ocupado y activo.

Sr. Presidente: Como ha sugerido que hagamos declaraciones breves, concisas y francas, me voy a limitar a señalar tres asuntos y no voy a ocuparme de todo lo que ha sucedido en este mes. Quisiera subrayar estos tres asuntos porque he considerado que lo merecen. Quizás los miembros en general quieran tomar nota de los acontecimientos que tuvieron lugar bajo su Presidencia.

Empezaré con las conversaciones que se celebraron a comienzos de mes en el Club Princeton sobre los enfoques regionales a la gestión de los conflictos en África. Al respecto, una vez más, lo felicito por participar personalmente en esa reunión. Esos debates me parecieron útiles, por dos razones cuando menos. En primer lugar, en cuanto al procedimiento, nos abrió los ojos respecto al hecho de que si se toma a un mismo grupo de personas y se las lleva a un lugar ligeramente distinto, sin este ambiente tan formal, puede darse un debate mucho más sustantivo. Creo que las conversaciones que tuvimos ese día fueron mucho más francas que las que hemos tenido en este Salón. Por ello, pienso que fue una innovación muy útil que espero que otras Presidencias imiten. Sr. Presidente: Como usted mismo dijo, las Presidencias están relacionadas entre sí, de manera que cuando una Presidencia presenta una

innovación que resulta útil, esperamos que se repita en el futuro.

Este debate fue útil no sólo en cuanto al procedimiento sino también en cuanto a la sustancia. Una de las conclusiones fundamentales que extraje del debate de esa mañana es que si vamos a encontrar soluciones para muchos de los problemas clave, difíciles de nuestro programa, no podemos verlos solamente a nivel nacional. Tenemos que considerarlos a nivel regional. Los casos clásicos que se mencionaron esa mañana en el Club Princeton incluían a África occidental, donde los problemas de Sierra Leona y Liberia y la zona de la Unión del Río Mano se desbordan entre sí, por lo que tenemos que tomar un enfoque regional. Por supuesto, la misión que envió el Secretario General, dirigida por el Subsecretario General, Sr. Ibrahima Fall, reconfirmó que se requieren enfoques regionales. Es obvio que en la región de los Grandes Lagos también es necesario un enfoque regional similar. Y creo que es algo que el Consejo ha reconocido.

Otro aspecto dentro de este mismo orden de ideas es que estos enfoques regionales no deben limitarse sólo a África. Se pueden aplicar en otras regiones. Francamente, en los últimos dos meses hemos aprendido otra lección muy clara en este sentido al ver cómo los problemas de Kosovo se extendieron a Macedonia. Al centrarnos solamente en Kosovo en nuestros debates quizás olvidamos la dimensión regional. Espero que los debates organizados en el Club Princeton dejen un legado duradero que guíe siempre al Consejo a una dimensión regional en sus deliberaciones.

En segundo lugar, quisiera felicitar a la Presidencia de Colombia por haber completado los trabajos de la resolución sobre la prevención de los conflictos armados. Como todos sabemos, fue una iniciativa muy encomiable de la delegación de Bangladesh. Es sorprendente el número de horas que Bangladesh ha dedicado para asegurarse de que se concluyera esta resolución. Felicitamos a esa delegación. No obstante, hay una pequeña observación que queremos señalar a la atención de los Estados no miembros del Consejo, que es un breve párrafo: el párrafo 18 del preámbulo. Quisiera leerlo en voz alta. Reza así:

> “Reiterando la decisión compartida de salvar a los pueblos de los estragos de los conflictos armados, reconociendo las enseñanzas que pueden extraer todos los interesados del fracaso de las medidas preventivas que precedieron a tragedias como el genocidio de Rwanda (/1999/1257) y la matanza de Srebrenica (A/54/549) y resuelto a adoptar las medidas apropiadas en el marco de su competencia, en combinación con los esfuerzos que realicen los Estados Miembros, para impedir que se repitan esas tragedias.” (*resolución 1366 (2001*))

A nuestro modo de ver, este es un párrafo muy importante porque, francamente, el historial de este Consejo en cuanto a la prevención de conflictos no ha sido glorioso. Creo que el compromiso que asumimos en toda la resolución y también en ese párrafo en especial es algo de lo cual los miembros del Consejo deberían tomar nota. Los no miembros del Consejo también deberían hacerlo porque deberían recordarle al Consejo que ese es un compromiso que ha contraído al aprobar esa resolución.

Mi tercera y última observación se refiere a las conversaciones que sostuvimos ayer por la tarde durante las consultas oficiosas. No sé si se suponía que iba a ser un debate sustantivo o de mera formalidad, pero creo que terminamos celebrando un debate muy sustantivo e interesante sobre la reunión que tuvimos entre los representantes de Bangladesh, el Reino Unido y Colombia, que representaron al Consejo de Seguridad en la reunión de 13 de junio con el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad.

Hago notar esto porque, como todos sabemos, muchas de las conversaciones que tienen lugar durante las consultas oficiosas se filtran al exterior, y a veces eso nos hace sentir incómodos. Sin embargo, espero que esta vez esas discusiones se filtren totalmente a todo el mundo, porque en realidad hubo intervenciones muy útiles. No voy a olvidar pronto la elocuente intervención del Embajador Ward —a las que ya estamos acostumbrados— ni la enérgica intervención del Embajador Strømmen —a la que no estamos acostumbrados— sobre el tema.

Considero que es importante para nosotros no ver esas discusiones solamente como sesiones teóricas, sino como reuniones que deben producir resultados en la labor concreta del Consejo, mejorando sus métodos de trabajo. Esta institución, como cualquier otra, no es perfecta. Es una institución humana y necesita mejoras. Creo que ayer se hicieron muchas sugerencias útiles

para realizar mejoras y espero que, como parte del principio de las Presidencias conectadas se encuentre la manera de que las futuras presidencias puedan usar algunas de las ideas que surgieron en esa discusión. Por supuesto, estamos pensando específicamente en la Presidencia de Francia en septiembre.

Al final de la discusión no se tomó ninguna decisión, pero me agradó ver que hubo un cierto compromiso implícito en el sentido de que, primero, debemos tratar de completar la impresionante tarea que ha realizado el Embajador Chowdhury con el grupo de trabajo sobre las sanciones. El Embajador Chowdhury le ha consagrado una gran cantidad de horas. Creo que es el momento de hacer que su trabajo rinda frutos, y espero que esto suceda en septiembre. Y, en segundo lugar, como sugirió un colega —creo que el de Francia o de los Estados Unidos— si vamos a analizar la cuestión de la lista de oradores, debería remitirse al Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento. Espero que se haga pronto.

Estos son sólo dos resultados menores de los debates. La discusión más importante de ayer trató sobre cómo podemos asegurar que el Consejo de Seguridad sea visto por el resto de la comunidad de las Naciones Unidas como dinámico y cambiante en respuesta a las necesidades de cada día, y en respuesta a toda la información que recibimos del resto de la comunidad de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Una vez más lo felicitamos por una presidencia muy fructífera.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Singapur por las amables palabras que ha dirigido a la delegación de Colombia.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Le damos la más cordial bienvenida como Presidente de la sesión de recapitulación de hoy. La delegación de China agradece la labor del Embajador Valdivieso y lo felicita por su productiva Presidencia del mes de agosto.

El Consejo de Seguridad analizó varios temas de su orden del día de acuerdo a un plan bien preparado y en forma organizada y coordinada. Es de destacar que el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Fernández de Soto, presidiera personalmente el debate público del Consejo sobre armas pequeñas, en base al cual el Consejo adoptó hoy la declaración presidencial (S/PRST/2001/21). Agradecemos los esfuerzos que ha realizado Colombia respecto de este tema y el papel que ha desempeñado.

África fue uno de los temas centrales de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Además de las consultas del Consejo sobre algunos de las zonas más conflictivas de la región, los miembros realizaron también una reunión con la Academia Internacional de la Paz sobre los enfoques regionales en los conflictos africanos. El Embajador Mahbubani también mencionó esto, y apoyo sus opiniones sobre este tema. China también asigna una gran importancia a esa reunión, y esperamos que sus resultados positivos se lleven a la práctica.

Asimismo, deseo manifestar mi punto de vista respecto del debate público sobre la violencia entre palestinos e israelíes, un debate que fue oportuno y necesario. Al Consejo de Seguridad se le ha confiado la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Debe tomar medidas rápidas y efectivas en respuesta al deterioro de la situación, y contribuir a detener la violencia y mantener la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Especialmente durante los últimos meses el Consejo ha pasado mucho tiempo en consultas sobre el proyecto de resolución relativo a la prevención de los conflictos armados. Sin embargo, cuando se encuentra ante un conflicto real el Consejo de Seguridad no debe permanecer inactivo. No necesito preguntar qué tipo de impresión produciría eso en la comunidad internacional.

No obstante, tras el debate público sobre el conflicto palestino-israelí el Consejo no desempeñó el papel que le correspondía, lo que es de lamentar. Debo decir que esto no fue culpa del Presidente.

Para terminar, deseo señalar que el Embajador Valdivieso, como Presidente del Comité de Sanciones contra el Afganistán, ha trabajado denodadamente para señalar a la atención del Consejo el tema del Afganistán, y agradecemos sus esfuerzos a este respecto y esperamos que el Consejo mantenga el impulso en su examen de la cuestión del Afganistán.

El Presidente: Agradezco al representante de China sus amables palabras con que se ha referido a la Msión de Colombia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Hago mías las palabras de bienvenida que le han dirigido. Celebramos verle aquí, y nos

complace ver la constante atención que usted ha dedicado a la labor del Consejo de Seguridad.

Como nos pidió el Presidente, no vamos a repetir nuestra posición sobre los temas que examinó el Consejo de Seguridad en agosto. Sólo quiero decir que una característica de la Presidencia de Colombia en el Consejo de Seguridad fue la claridad en la organización del trabajo, un estilo muy racional y un trabajo constante para lograr las metas que nos habíamos fijado.

Naturalmente, no fue posible lograr esos objetivos respecto de todos los temas que trató el Consejo. El Embajador Wang Yingfan ha mencionado uno de los temas sobre los que el Consejo de Seguridad no pudo llegar a una decisión, pero en la mayoría de los casos, repito, la Presidencia del mes de agosto fue capaz de obtener resultados.

Asimismo, nos complace observar que todas las reuniones del Consejo, tanto las públicas como las consultas, tuvieron un orden del día muy bien pensado y muy sensato, con temas concretos, no con consideraciones generales o teóricas. Para mi delegación esto es particularmente importante porque siempre hemos estado a favor de un enfoque de este tipo para las actividades del Consejo. No quisiéramos que el Consejo de Seguridad duplicara los debates que se realizan en la Asamblea General, en el Consejo Económico y Social y en otros órganos. Agradecemos que la Presidencia de Colombia haya trazado una línea neta entre las competencias del Consejo de Seguridad y las de los otros órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas.

Un muy buen ejemplo de ello es la declaración que el Consejo acaba de hacer sobre las armas pequeñas. En julio de este año, hace apenas un mes, se celebró una conferencia sobre este problema, en la que se aprobó un documento final. Parecía que iba a ser muy difícil que el Consejo de Seguridad no repitiera lo que ya se había tratado en dicha conferencia. Sin embargo, la declaración que se hizo hoy tiene un carácter específico característico del Consejo de Seguridad. No duplica las decisiones de la Asamblea General, sino que define maneras en las que el Consejo de Seguridad puede contribuir en el futuro a hacer frente a este problema con arreglo a su mandato y sin injerirse en la competencia de otros órganos. Sr. Presidente: Los amplios debates sobre el problema de las armas pequeñas y ligeras que usted presidió contribuyeron en gran medida a este resultado.

Me voy a limitar a estas observaciones. Para terminar, una vez más quisiera felicitar y dar sinceramente las gracias a toda la delegación colombiana, al Embajador Valdivieso y a usted, Sr. Ministro, por la atención que han dispensado a la labor del Consejo de Seguridad en agosto. Ello ha contribuido enormemente al éxito de nuestros trabajos.

El Presidente: Agradezco al representante de la Federación de Rusia las expresiones amables que ha dirigido al Ministro de Colombia, el Embajador Valdivieso y nuestra Misión.

Sr. Strømmen (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar felicitándolo por la manera en que Colombia ha dirigido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto y decir cuánto me complace, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que presida el Consejo esta mañana.

Quisiera hacer algunas observaciones. Colombia ha mantenido un enfoque equilibrado respecto de la labor del Consejo y ha cumplido con el programa definido a principios de mes, pero al mismo tiempo su Presidencia ha demostrado flexibilidad al abordar debidamente cuestiones que surgieron sobre la marcha. Siguiendo ese ejemplo, las cuestiones que vayan surgiendo deben tratarse, en la medida de lo posible, sin descuidar o retrasar el examen de los asuntos que ya se han programado en el orden del día del Consejo. Lamentablemente, en ocasiones anteriores hemos visto casos de cierta marginación de las cuestiones ya programadas. A veces esto es ciertamente inevitable. Sin embargo, Colombia ha demostrado este mes que es posible cubrir todas las bases.

Quisiera también elogiarlo por haber convocado este mes un sesión de trabajo oficiosa acerca de los enfoques regionales sobre la gestión de los conflictos en África. Se trata de un tema muy interesante en sí mismo y, dada la importancia de encontrar vías para abordar con más eficacia el tema de la paz y la seguridad en África, resultó sumamente oportuno. Opinamos que la gran interrelación que existe entre los conflictos y sus causas profundas en esa parte del mundo debe tenerse en cuenta para llegar a soluciones efectivas y sostenibles. Además, este tipo de sesión de trabajo, en la que participa una gran diversidad de interlocutores de dentro y de fuera del sistema de las Naciones Unidas, conduce a un intercambio abierto y exhaustivo de información y opiniones.

De manera parecida, las reuniones de fórmula Arria, que permiten a organizaciones no gubernamentales, a relatores especiales y a otros hacer exposiciones e interactuar con los miembros del Consejo, son importantes y se deben seguir celebrando para ampliar la cobertura de información general de que disponemos.

La cuestión temática que usted eligió acertadamente para el mes de agosto, a saber, las armas pequeñas, es de importancia capital para la seguridad, las condiciones humanitarias y el desarrollo en todo el mundo. Las medidas prácticas de desarme son indispensables en cualquier misión de consolidación de la paz y también son necesarias para evitar que el conflicto en un área salpique a otras partes de la región. Puede contar con nuestro pleno apoyo en el tratamiento futuro de la cuestión de las armas pequeñas.

En un tono más general, permítaseme subrayar la importancia y la necesidad de que las cuestiones temáticas seleccionadas tengan patrocinadores en el Consejo a fin de garantizar que se les dé seguimiento. Esto ilustra hasta qué punto las presidencias mensuales deben considerarse interconectadas e interdependientes.

En cuanto a la declaración presidencial formulada hoy sobre las armas pequeñas, debo confesar, sin embargo, que en nuestra opinión el texto es algo voluminoso y, por lo tanto, innecesariamente difícil de comprender. Para maximizar el efecto político debemos tratar en adelante de que nuestras declaraciones sean más condensadas y concisas. Ésta es una observación general y huelga decir que no tiene nada que ver con el tema de que se trata.

Respecto de todos los temas el Consejo debe actuar por encima de todo con miras a obtener resultados. El Consejo debe responder rápidamente a los principales acontecimientos relacionadas con la paz y la seguridad internacionales en todos los casos en los que al hacerlo se pueda ejercer una influencia positiva en la labor de paz sobre el terreno. Para ejercer la máxima influencia es importante que el Consejo se exprese al unísono. Si hay divergencias en el Consejo, su influencia acaba viéndose mermada. A este respecto, felicito a su delegación una vez más por haber fomentado una respuesta oportuna y unánime del Consejo a la firma del Acuerdo Marco sobre Macedonia, el 13 de agosto.

El Presidente: Agradezco al representante de Noruega sus amables palabras.

Sr. Ward (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, los felicito a usted, al Embajador Valdivieso, a su delegación y a Colombia por la excelente manera en que se dirigieron los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. También doy las gracias al Embajador Valdivieso por habernos dado orientaciones sobre la sesión de recapitulación de hoy.

Para ceñirme a su pedido, limitaré mis observaciones a las cuestiones propuestas en su documento. Primero, en cuanto a la reunión en el Club Princeton sobre enfoques regionales para la gestión de conflictos en África, quiero decir que las reuniones de ese tipo brindan a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad de hablar exhaustivamente acerca de cuestiones de gran importancia para el Consejo y, a la vez, aprovechar la perspectiva de expertos externos. Los conocimientos del Consejo se amplían con este tipo de experiencias.

Quizás haya dos maneras de aprovechar mejor esas reuniones. Una sería que los miembros del Consejo acudieran a esas reuniones acompañados por sus expertos en el tema en cuestión. Otra sería que se preparara un informe sustantivo sobre la reunión y se distribuyera a los miembros poco tiempo después de la reunión.

En segundo lugar, quisiera referirme a los grupos de amigos. En la reunión de recapitulación de junio la delegación de Singapur planteó algunas cuestiones sobre el método de operación de los llamados grupos de amigos. El llamamiento de Singapur de que se delibere sobre esta cuestión recibió el apoyo de Irlanda y de Jamaica. Nuestras preocupaciones siguen vigentes y ya han pasado dos meses sin que esa cuestión se someta a un debate sustantivo. Si hay razones de peso para mantener el método actual de trabajo entonces corresponde a los partidarios explicar esas razones al Consejo.

En cuanto a las notas informativas de la Secretaría, quisiera señalar que los miembros del Consejo le han pedido anteriormente a la Secretaría que proporcione dichas notas para las consultas plenarias. La respuesta de la Secretaría ha sido la distribución de notas de antecedentes, que han resultado bastante útiles pero que no ofrecen el análisis que se hace en las exposiciones. Sostenemos que valdría la pena reiterar nuestra solicitud a la Secretaría para que presente notas que contengan análisis.

En cuanto a la cooperación entre las distintas presidencias, si bien para el mundo exterior las

operaciones del Consejo de Seguridad parecen ser un proceso continuado, ciertamente hay un vacío entre una presidencia y la siguiente, salvo cuando debe celebrarse una reunión urgentemente en los primeros días del mes. La cultura del Consejo de Seguridad consiste en que cada delegación trata de dejar huella en la labor del Consejo. En gran medida, cada presidencia controla el programa de trabajo y fija sus propios objetivos. Puede ser que lo haga mediante una cuestión temática: la promoción de la transparencia, la reforma de las costumbres y los procedimientos del Consejo, la atención a un conflicto o región concretos; mediante una combinación de estos elementos o, simplemente, manteniendo el statu quo.

Sin embargo, hemos visto cooperación de una Presidencia a otra en la planificación de misiones o sesiones especiales del Consejo de Seguridad. También hemos visto que se han trasladado negociaciones en torno a documentos finales. Por ejemplo, la Presidencia de Bangladesh celebró una sesión sobre la prevención de conflictos armados, posteriormente presentó un proyecto de resolución y dirigió las negociaciones de un texto y su aprobación dos Presidencias más tarde. Tenemos también la cooperación que actualmente tiene lugar entre las futuras Presidencias de Francia e Irlanda sobre la reunión propuesta entre el Consejo y el Comité Político de Lusaka. Hay que fomentar estas iniciativas y otras similares.

El siguiente tema que quisiéramos comentar es la amenaza o el uso del veto. Las estadísticas mostrarán que el veto no se usa con frecuencia en el Consejo de Seguridad. Estas estadísticas, sin embargo, encubren el hecho de que la mera presencia de la amenaza del veto o de su posible uso con bastante frecuencia determina la forma en la que el Consejo lleva a cabo sus funciones. La mera amenaza del veto puede usarse por razones de interés político particular, en detrimento del cumplimiento de las responsabilidades de la comunidad internacional. Tendríamos que tratar de evitar esto.

Mi delegación estima que el veto es un procedimiento no democrático, y más aún cuando la mera amenaza de su uso sofoca un debate serio en torno a las posibles medidas que pueden adoptarse respecto a alguna cuestión. Apenas la semana pasada, por causa de la mera amenaza de un veto, el Consejo no consideró una medida significativa sobre la cuestión de los territorios palestinos ocupados. Como miembros elegidos del Consejo debemos preguntarnos si nos rendimos ante la amenaza del uso del veto o si perseguimos nuestros objetivos sin miedo a que pueda usarse. ¿Debemos permitir que otros se oculten tras la amenaza del uso del veto para paralizar al Consejo? A mi juicio, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen, como mínimo, la obligación de exigir un debate completo en torno al aspecto esencial de cualquier cuestión sobre la cual otro miembro permanente haya amenazado con usar el veto antes de que se discuta apropiadamente dicha cuestión.

Por último, el valor de este tipo de sesiones reuniones como la de hoy se verá muy realzado con la decisión del Presidente de preparar un resumen para que se distribuya entre los miembros del Consejo. Espero que esté disponible para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Espero también que el Consejo dedique tiempo a discutir a fondo algunas de las cuestiones que se han contemplado hoy y que se encuentren soluciones a los problemas que se han definido. Por ejemplo, una reunión del tipo de la celebrada en el Club Princeton tal vez sea un formato conveniente para abordar algunas de estas cuestiones en el futuro.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Jamaica por las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

Sr. Kassé (Malí) *(habla en francés):* Permítame, Sr. Ministro, expresar la satisfacción de mi delegación al verlo presidir nuestra sesión. Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado esta sesión. Me limitaré voluntariamente a una única cuestión que es de interés para mi delegación.

Hoy, para aumentar la eficacia del Consejo, tenemos que actuar para tratar de mejorar y modernizar las relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los países que contribuyen con contingentes. Después de todo, estas relaciones no son negativas; el Consejo de Seguridad se vuelve más y más transparente y dispuesto a crear asociaciones. Pero también es verdad que siempre se puede hacer más por mejorar las relaciones con nuestros asociados.

La resolución 1353 (2001), que es el resultado de los esfuerzos del grupo presidido por el Embajador Ward, de Jamaica, al que felicitamos una vez más, es una buena base. Examinémosla cuidadosamente y no tardemos en aplicarla, con la activa participación de los países que contribuyen con contingentes, que son nuestros asociados a partir de ahora.

En nuestra calidad de miembros del Consejo, tenemos que fomentar reuniones periódicas con otros órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales. Celebramos su iniciativa, Sr. Presidente, de organizar el seminario sobre enfoques regionales para gestionar los conflictos en Africa. La reunión celebrada el 13 de junio pasado entre tres embajadores del Consejo y el grupo de trabajo sobre la reforma ha sido muy positiva. Tenemos que continuar hablando con franqueza entre nosotros, porque la reforma es una cuestión que nos concierne a todos los Estados Miembros.

Esto es lo que mi delegación quería decir hoy. Permítame una vez más felicitarlo cálidamente, Sr. Presidente, al igual que a su excelente equipo en el Consejo y, naturalmente, al del país que ha ganado la Copa América.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Malí. Aprecio especialmente la última parte de su intervención.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) *(habla en inglés)*: En primer lugar, quiero felicitar al Embajador Valdivieso y a la delegación de Colombia por el éxito con el que han concluido su Presidencia. Les damos las gracias por la efectiva y profesional actuación de sus funciones presidenciales, que han facilitado nuestro trabajo en este mes y han contribuido mucho al examen constructivo de las cuestiones del programa del Consejo.

Hay que reconocer que este mes el Consejo terminó aplicando de forma efectiva a su trabajo todas las buenas tradiciones y enfoques innovadores de los últimos años, fortaleciendo y afianzando así la tendencia hacia la mayor transparencia y los mejores métodos de trabajo que se han venido desarrollando en sucesivas Presidencias.

En particular quiero señalar aquí la celebración del foro de políticas oficioso dedicado a las deliberaciones sobre enfoques regionales para gestionar los conflictos en Africa. Esta reunión informal permitió que los miembros del Consejo celebraran un intercambio franco de opiniones en cuanto a los pros y los contras de las estrategias que adopta el Consejo. Creemos que la experiencia de estos debates oficiosos y estas sesiones de reflexión son muy útiles y deberían continuar.

Debemos mencionar aquí la iniciativa de la Presidencia de Colombia de celebrar un debate público en el Consejo sobre armas pequeñas después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Este acontecimiento oportuno, que cuenta con la amplia participación de los Miembros de las Naciones Unidas, y la adopción de una declaración presidencial destacaron una vez más aquellas esferas en las que el Consejo tiene una función que desempeñar para abordar la cuestión de las armas pequeñas.

En cuanto a las exposiciones informativas de la Secretaría, acogemos con gran agrado lo que se ha convertido casi en práctica habitual, es decir, la distribución de información y notas informativas antes de que el Consejo escuche la exposición informativa de la Secretaría y examine el tema del orden del día. Exhortamos a la Secretaría a que aplique este enfoque a todos los temas del orden del día bajo consideración.

Consideramos que uno de los resultados positivos más importantes conseguidos en agosto fue la aprobación ayer de la resolución 1366 (2001), que se basó en el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados (S/2001/574), y que constituyó un seguimiento al debate de junio. A nuestro juicio, esa resolución es un documento notable en el que el Consejo reconoce la importancia de una estrategia de prevención de conflictos y subraya las maneras de aplicar varias de las recomendaciones del Secretario General sobre el papel del Consejo de Seguridad y de otros actores. Ahora lo importante es hacer que esa resolución funcione.

El historial de logros del Consejo siempre tendrá altibajos. Hay por supuesto éxitos; a veces hay fracasos. En nuestra opinión, uno de los principales acontecimientos de este mes para el Consejo fue, como lo mencionaron algunos de los oradores anteriores, la reunión urgente celebrada el 20 y el 21 de agosto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Los trágicos acontecimientos en la región exigían una reacción inmediata del Consejo, y la decisión del Presidente de convocar la reunión, atendiendo al pedido del grupo islámico, fue oportuna y correcta.

Sin embargo, la eficacia de la reacción del Consejo a la situación fue, una vez más, socavada por su incapacidad de acción. Es realmente lamentable que el Consejo haya demostrado que no estaba en condiciones de llegar a una decisión unánime sobre un documento final después de esa reunión urgente. La incapacidad del Consejo para adoptar una decisión de esa índole encaminada a poner fin a la violencia y al

derramamiento de sangre actuales en el territorio palestino y en Israel y a conseguir que las partes volvieran a la mesa de negociación puede verse realmente como un fracaso del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de las obligaciones que le incumben según la Carta. No fue bueno para la imagen del Consejo y envió una señal muy equívoca a las partes en el terreno.

Deliberadamente no me referí en mi declaración al contenido del informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, como se sugiere en el documento sobre la reunión de recapitulación. Es obvio que estos últimos años se han hecho esfuerzos por mejorar el contenido y el formato del informe del Consejo. No obstante, queda mucho por hacer para que éste mejore más y, lo que no es menos importante, para que sea más fácil de leer. Hay muchas opciones que pueden explorarse al respecto, desde pedirle al Secretario General que prepare una evaluación anual, como sugirieron algunos miembros del Consejo durante nuestras consultas previas, hasta reorganizar párrafos y capítulos específicos del informe. No creo que esa discusión sea útil sin que participen los Miembros de las Naciones Unidas en general, a quienes se dirigen los informes del Consejo. Sin embargo, es importante que celebremos un debate separado dentro del Consejo después del examen del informe en la Asamblea General, para considerar de manera práctica las preocupaciones y propuestas expresados durante el debate de la Asamblea.

Quiero también dar mi total apoyo a lo que dijeron el Embajador Mahbubani y otros oradores en cuanto a la importancia de finalizar, ojalá el próximo mes, el informe del grupo de trabajo sobre sanciones. Exhortamos a la próxima Presidencia a que dedique suficiente tiempo a la deliberación pertinente en el Consejo sobre ese tema.

Por último, quiero expresar una vez más nuestro pleno apoyo a la realización de estas deliberaciones de recapitulación de las actividades mensuales, especialmente a su celebración en sesiones públicas del Consejo.

El Presidente: Agradezco al representante de Ucrania sus amables palabras hacia mi delegación.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Yo, como otros, quisiera decir que nosotros también estamos muy contentos al verlo a usted presidir nuestro debate de hoy. También quiero elogiar muy cálidamente la dirección dinámica, siempre cortés y eficiente de Colombia durante este mes, bajo la batuta del Embajador Valdivieso y con la colaboración de todos los miembros del equipo colombiano. Fue una Presidencia que siempre hizo gala de eficiencia, cortesía y consideración de todos los puntos de vista, lo cual contribuyó enormemente al trabajo del Consejo este mes. Mi delegación lo agradece mucho.

También quisiera agradecer a la Presidencia este debate de recapitulación. Es una iniciativa muy útil y valiosa que, celebrada periódicamente, permite que el Consejo haga un balance de las cuestiones que se le presentan y de su enfoque al abordarlas. Por consiguiente, es algo que aplaudimos. También quisiera decir que nos parecen muy valiosas tres cuestiones en particular que mencionaron otros miembros esta mañana y que figuraban en el documento oficioso que se distribuyó antes de la sesión.

La primera de ellas fue la discusión en el Club Princeton acerca de los enfoques regionales para gestionar los conflictos en África. Acontecimientos como ese permiten un análisis intelectual y un enfoque conceptual de las cuestiones; algo que a veces se pierde en los detalles cotidianos, y que nos parece fue sumamente útil.

Mi delegación quisiera asimismo acoger con agrado el debate público celebrado en fecha anterior de este mes sobre armas pequeñas, el cual dio lugar a la declaración del Presidente que se acaba de adoptar. Quisiéramos también felicitar a la Presidencia por haber terminado el trabajo sobre la resolución relativa a la prevención de conflictos, en la que Bangladesh desempeñó un papel muy útil en el avance del tema, tanto en su etapa inicial como durante todo el proceso.

Se ha dicho correctamente que las Presidencias están interconectadas. Este fue un tema que surgió este mes. La Presidencia dio una gran claridad a nuestro enfoque del trabajo, en particular en cuestiones tales como Timor Oriental y Kosovo, en la perspectiva de las elecciones inminentes; la República Democrática del Congo, sobre la que debatimos ayer; y la ex República Yugoslava de Macedonia, sobre la que debatimos tras el Acuerdo Marco del 13 de agosto y que dio lugar a la declaración de apoyo del Presidente, que mi delegación acogió con agrado.

En el contexto de las discusiones sobre el Oriente Medio, que mencionaron otros oradores que me precedieron, Irlanda cree que fue muy apropiado que el Consejo realizara el debate, teniendo en cuenta las circunstancias, y celebra el hecho de que los miembros,

así como otros Estados Miembros, tuvieran la oportunidad de manifestar sus opiniones sobre la situación. Escuchamos muchas declaraciones constructivas durante ese debate. Compartimos la opinión de que no fue muy afortunado que el Consejo no pudiera pronunciarse sobre el tema de manera colectiva.

En cuanto al procedimiento, me gustaría referirme brevemente a dos o tres cuestiones que ya se mencionaron antes. En primer lugar, mi delegación acoge con beneplácito la práctica cada vez más común de la Secretaría, de la que nos beneficiamos varias veces este mes, de producir más material escrito para distribuirlo antes de las sesiones, y de limitarse en general, en las exposiciones orales, a proporcionar una visión global de la situación. Esto es especialmente pertinente en el caso de cuestiones particulares del orden del día que aparecen en forma regular, mensualmente, en el programa del Consejo. También somos partidarios, si fuera posible, de que se distribuyan por adelantado notas informativas más detalladas lo que, a veces, permitiría que el Consejo tratara con más rapidez los temas. Esto no es en modo alguno una crítica, pues las notas informativas nos parecen muy útiles. Esa práctica sería una medida estrictamente de procedimiento que quizá permitiría que los miembros del Consejo hicieran más contribuciones sustantivas y que los temas se trataran de manera más expedita, habida cuenta del número oradores en muchos de esos temas.

En segundo lugar, y esto es algo que se planteó antes en nuestra consideración de procedimiento, es evidente que algunos temas no tienen que tratarse cada mes.

Mi delegación estima que, por regla general, los temas sólo deberían abordarse cuando hubiera algún aspecto específico sobre el que informar. De otro modo, puede tratárselos junto con cualquier otro asunto. Esto ha sido algo característico en este mes y lo hemos acogido con beneplácito.

Para terminar, siempre hay —cada mes y además en el continuo trabajo del consejo y en la interconexión entre las Presidencias— un equilibrio de sustancia y procedimiento. No siempre es fácil lograr un buen equilibrio. Creemos que este mes se logró ese equilibrio. Por ello, felicitamos cálidamente a la Presidencia.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Irlanda por sus observaciones sobre la labor de nuestra delegación.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero comunicarle que me alegra verle por segunda vez en la Presidencia en el transcurso de este mes. También quisiera expresar lo mucho que nos hemos alegrado de trabajar bajo la excelente Presidencia colombiana durante el mes de agosto. Quisiera agradecerle al Embajador Valdivieso la pequeña nota que nos leyó para iniciar hoy el debate, que nos ha parecido muy útil. Hay varios aspectos de esa nota sobre los que quisiera hacer comentarios.

En primer lugar, la cuestión de la transparencia y el carácter abierto de nuestros trabajos ante todos los Miembros de las Naciones Unidas. Creemos que la tendencia actual hacia más transparencia y mayor número de sesiones públicas es positiva y mi país es totalmente partidario de ella. En muchos casos, al actuar con la mayor transparencia posible tenemos todas las de ganar, incluidos los temas sobre los que se está en espera de declaraciones políticas respecto de cuestiones delicadas. En este sentido, el debate público sobre el Oriente Medio bajo la Presidencia de Colombia fue muy importante. Como dijeron ya muchos oradores, la cuestión del Oriente Medio sigue pendiente y mi delegación también comparte algunas de las frustraciones expresadas aquí sobre el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido adoptar una posición sobre esta importante cuestión que sigue pendiente, tal como ha recordado al Consejo recientemente el Embajador de China.

Sin embargo, en el marco de estas sesiones públicas, también se pueden realizar sesiones públicas del Consejo de Seguridad con la participación de Estados no miembros del Consejo, pero sobre temas en los que haya mayor margen de interactividad sin un carácter tan formal. Mi delegación acoge con gran beneplácito el tipo de sesiones como la que celebramos ayer sobre la República Democrática del Congo, sesiones públicas interactivas con la mayor frecuencia posible. Es una buena idea que tendría que utilizarse con más frecuencia.

En segundo lugar, también somos partidarios de que haya más relación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes para las operaciones de mantenimiento de la paz. No podemos planear, llevar a cabo o modificar una operación de mantenimiento de la paz sin la perfecta comprensión, consulta y cooperación de los países que aportan efectivos. Desde este punto de vista, mi delegación es totalmente partidaria de aplicar la resolución 1353 (2001), como la

delegación del Reino Unido y el Embajador Ward de Jamaica han solicitado recientemente.

Un caso interesante podría ser el de Timor. En un futuro próximo tendremos que examinar la evolución de la presencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental durante la independencia y en la etapa posterior a la independencia. Hay que trabajar más estrechamente con los países que aportan contingentes.

En tercer lugar, se celebró un excelente y muy útil seminario en el Club Princeton sobre el enfoque regional, la dimensión regional. Creo que fue muy útil. El Consejo de Seguridad debe trabajar más a menudo en concertación con actores regionales, como lo hemos hecho varias veces con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental para Sierra Leona y la región; como lo hicimos para la República Democrática del Congo con los países signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y, de manera interdependiente, también con la próxima Presidencia de Irlanda en octubre cuando celebremos otra reunión entre el Consejo de Seguridad y los signatarios de dicho Acuerdo, para dar vida a este enfoque regional del que hablamos en el Club Princeton.

Creo que ha sido el Embajador Mahbubani quien ha dicho que este enfoque regional puede también ser valioso para otras regiones además del África. Quizás estaba pensando en el Afganistán, cuestión sobre la que varios países han sugerido que el Consejo podría reunirse con miembros del grupo los “seis más dos”.

Mi cuarta observación se refiere a la política de sanciones que fue mencionada por varias delegaciones que expresaron su deseo de que el excelente informe preparado por el Embajador Chowdhury podría tener éxito y ser objeto de consenso. Compartimos esta preocupación que ya han manifestado varias delegaciones.

Quisiera tratar la cuestión mencionada por una o dos delegaciones, especialmente la delegación de Jamaica, sobre los grupos de amigos. Creemos que los grupos de amigos, que incluyen a miembros y no miembros del Consejo de Seguridad, inclusive en algunos casos países que aportan contingentes a una operación de mantenimiento de la paz en concreto, han demostrado su utilidad, pero estamos dispuestos a seguir intercambiando opiniones sobre la cuestión con las delegaciones que deseen saber más sobre su funcionamiento.

No me voy a extender más. Sr. Presidente: Le doy las gracias de nuevo por habernos dado la oportunidad de expresarnos en público sobre el modo en que trabaja el Consejo.

El Presidente: Doy las gracias al Representante de Francia por las amables palabras que le ha dirigido a mi delegación.

Sr. Amin (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un honor y un privilegio para nosotros tenerlo presidiendo la sesión del Consejo de esta mañana. Le expresamos nuestras cálidas felicitaciones por la conclusión con éxito de la Presidencia de Colombia del Consejo de Seguridad y felicitamos especialmente al Embajador Valdivieso y a su admirable equipo.

Hago esta declaración en nombre del Embajador Chowdhury que no ha podido asistir a esta sesión.

El programa del mes ha demostrado mucha diligencia. Bajo la Presidencia de Colombia hemos abordado todos los temas que requerían el examen o la intervención del Consejo de Seguridad en el mes de agosto. Es bueno que hoy tengamos esta sesión de recapitulación. Es bueno también que celebremos esta sesión en público para que los Miembros de las Naciones Unidas y el público sepan cómo los miembros del Consejo evalúan su propio trabajo durante el mes, consideran qué se va a hacer en adelante y el seguimiento que van a dar a los temas en el futuro.

Usted, Sr. Presidente, nos ha invitado a que nos centremos en dos temas: primero, nuestra experiencia en relación con la pertinencia política de la labor del Consejo, y segundo, la continuidad y el seguimiento de nuestro trabajo. Me voy a mantener dentro de este marco en mi intervención.

Primero haré referencia a nuestra experiencia en cuanto a la pertinencia política de la labor del Consejo. Bangladesh siempre ha subrayado la necesidad de que el Consejo actúe de forma más preventiva. Esto es esencial para formar la responsabilidad principal del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad. En este contexto, quisiera decir que el debate de Consejo sobre armas pequeñas al que siguió la declaración presidencial publicada esta mañana, fue la iniciativa acertada.

En la última sesión de recapitulación del 29 de junio subrayamos que el Consejo debería seguir ocupándose de las cuestiones de forma anticipada como decisión consciente de política y no como una cuestión de rutina de calendario determinada por la publicación de un informe o de una exposición informativa de la

Secretaría o la prórroga de un mandato de mantenimiento de la paz.

Con este espíritu tomamos la situación en Burundi a comienzos de junio, aunque la Secretaría no estaba todavía lista para darnos todo lo necesario para responder a la situación tal como nos lo había informado la misión del Consejo a la región de los Grandes Lagos. Consideramos que el examen de las cuestiones debería determinarse según las exigencias de la situación sobre el terreno.

No examinaremos ciertamente el contenido substantivo del programa de este mes, pero quisiera mencionar un tema más: la aprobación de la resolución 1366 (2001), el día de ayer, que constituyó un hito. Es la primera vez que el Consejo se compromete en una resolución a adoptar medidas preventivas concretas. El proceso que se inició en noviembre de 1999 durante la Presidencia del Embajador Danilo Türk, de Eslovenia, continuó afortunadamente en julio de 2000 con la Presidencia de Jamaica. Se logró un resultado concreto en la base al informe del Secretario General (S/2001/574), informe a partir del cual Bangladesh tuvo el privilegio de adoptar medidas en junio. Debemos prestar atención ahora a la aplicación de la resolución 1366 (2001). Varias delegaciones, incluidas las de Singapur, Jamaica y Ucrania, hablaron con elocuencia sobre el significado de la resolución.

Usted también nos ha pedido, Sr. Presidente, que opinemos sobre la utilidad de nuestra participación en foros intelectuales como la reunión del Club Princeton. Consideramos que el seminario resultó enormemente instructivo. Estimo que deberíamos celebrar intercambios de ideas semejantes y, si se me permite decirlo, sesiones de examen de conciencia sobre algunas de las complejas cuestiones que se examinan en el Consejo y con las que tiene dificultades para adoptar medidas. Los encuentros entre los ámbitos universitario y burocrático sin duda contribuirán a una mejor comprensión de las cuestiones y a una mejor toma de decisiones por parte del Consejo de Seguridad.

Nuestra segunda observación se refiere a la continuidad y el seguimiento de la labor del Consejo. La utilidad de la sesión mensual de recapitulación se centra básicamente en garantizar la continuidad y en reflexionar sobre el seguimiento de nuestro debate y nuestras decisiones. Sabemos que las decisiones del Consejo no se aplican por sí solas. La Secretaría tiene a su cargo supervisar la aplicación y la ejecución de esas decisiones, pero hay asuntos que debe seguir el propio Consejo, asuntos de los que el Consejo debe encargarse colectivamente como órgano y asuntos de los que deben ocuparse los miembros individuales del Consejo.

En ese sentido, en la última sesión de recapitulación se hizo hincapié en dos temas. El Consejo debería realizar sistemáticamente un seguimiento de sus decisiones y velar por que se garantice el apoyo necesario para aplicar esas decisiones. El Consejo debería velar también por que el Secretario General reciba los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para aplicar sus decisiones.

La continuidad es especialmente importante para las iniciativas adoptadas por los miembros electos. Hemos mencionado el caso de la prevención de conflictos en que se controló bien el relevo entre un miembro saliente y un miembro entrante. Nuestro debate de ayer en las consultas oficiosas, los temas planteados hoy aquí, las ideas que surgieron en otros debates como el retiro del Consejo y el almuerzo de “15 más 15” no deberían quedar en el aire ni en el resumen de los debates que se distribuye.

Hay numerosas cuestiones que ya se encuentran sobre la mesa: el informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, las relaciones del Consejo con la prensa y los medios de comunicación, etc. Hay que estudiar todas esas cuestiones para que pasen a ser decisiones operacionales.

Consideramos, como declaramos antes, que el Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento se estableció teniendo en cuenta este aspecto fundamental. Por lo tanto, hemos recomendado que el Grupo de Trabajo se reúna periódicamente para examinar la aplicación de las decisiones pertinentes y para realizar el seguimiento de las ideas analizadas, así como para estudiar los progresos en los métodos de trabajo y la documentación del Consejo.

El Consejo debería responder a las preocupaciones de los Miembros de las Naciones Unidas relativas a sus métodos de trabajo. Una forma de hacerlo sería que su grupo de trabajo examinara los documentos del Grupo de Trabajo de la Asamblea General de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros e informara al Consejo para que, cuando los representantes del Consejo participen

en futuras reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta puedan proporcionarle informaciones concretas. Celebramos que en la sesión de hoy se haya prestado apoyo a esa propuesta.

Por último, deseo expresar nuestra gratitud por las expresiones de agradecimiento formuladas por varias delegaciones respecto de los esfuerzos realizados por la delegación de Bangladesh y en particular por el Embajador Chowdhury en diferentes ámbitos y especialmente como Presidente del grupo de trabajo sobre sanciones.

El Presidente (*habla en español*): Doy las gracias al representante de Bangladesh por sus comentarios sobre el trabajo de la misión de Colombia.

Sr. Jerandi (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle la alegría de mi delegación de verlo presidir una vez más la labor de nuestro Consejo durante este mes. Quiero agradecerle esta iniciativa que se inscribe en el marco de la transparencia que todos nosotros, miembros del Consejo, y los otros Estados Miembros aquí presentes en la sala, quisieran introducir en la labor del Consejo. Tal vez sea posible soñar —por qué no— en abrir un día este tipo de debates a todos los Miembros que deseen participar. Ellos son interlocutores que siguen la evolución de los asuntos del mundo, en particular respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; ellos desean saber de qué forma actúa el Consejo a diario para mantener la paz y la seguridad en este mundo, y participar en un intercambio de opiniones sincero y transparente sobre la forma apropiada en que el Consejo —que es la representación de la conciencia internacional— debe abordar todas las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. Ellos también quisieran decir —por qué no— por qué el Consejo no ha cumplido, si ese es el caso, su responsabilidad en esa esfera precisa que le compete.

Todos mis colegas han subrayado la forma en que el Consejo, bajo la Presidencia de Colombia y gracias a la habilidad del Embajador Valdivieso y de todo su competente equipo, ha cumplido sus responsabilidades respecto de las cuestiones que figuraron en el orden del día durante el mes de agosto.

Por mi parte, quisiera evocar aquí una problemática que no deja de intrigar a numerosas delegaciones y que induce a una amplia reflexión. Es una cuestión simple que se refiere a la apatía del Consejo respecto de lo que ocurre en la región del Oriente Medio. La situación en esa región no deja de deteriorarse día tras día mientras el Consejo no deja de dar indicaciones erróneas a los protagonistas del conflicto. Si bien el Consejo se apresura a veces en quemar etapas antes de actuar respecto de un conflicto, observamos que paralelamente a un activismo a veces incomprensible, en particular cuando hay que imponer sanciones o fortalecer sanciones en casos en que es posible utilizar mejores medios, observamos que ese mismo Consejo ignora totalmente ciertas situaciones explosivas.

Cuando vemos el programa de este mes del Consejo, observamos que la situación en el Oriente Medio y en los territorios ocupados ha sido tratada y examinada en cuatro ocasiones: el 20, el 21, el 22 y el 23 de agosto. ¿Sin embargo, cuál fue el resultado de esos cuatro días de trabajo? Fueron señales falsas que se enviaron a las partes beligerantes y una sensación de desolación que se fue acumulando desde el 24 de agosto, fecha del último examen de esta cuestión en el Consejo en consultas oficiosas.

Mi delegación no retomará el debate sobre la cuestión de la situación en los territorios ocupados, pero, no obstante, quisiera subrayar que el Consejo fue incapaz de asumir sus responsabilidades al respecto, algo lamentable en vista de la situación dramática que vive el pueblo palestino y, sobre todo, habida cuenta de la amenaza que pesa hoy sobre toda la región. El Consejo, todos nosotros y todos los Estados Miembros deben reflexionar detenidamente sobre ello.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Túnez por las amables palabras dirigidas a mi delegación.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Permítame, ante todo, darle las gracias por presidir hoy la labor del Consejo de Seguridad. También agradecemos mucho su presencia personal en el debate abierto sobre las armas pequeñas y en la reunión sobre los enfoques regionales acerca de la gestión de conflictos en África. Su contribución personal ha sido de gran valor y pone de manifiesto el compromiso de Colombia con el desarme mundial y la paz y la seguridad internacionales.

También expreso nuestras felicitaciones más sinceras al Embajador Valdivieso por la manera profesional y ejemplar en que ha dirigido la labor del Consejo en las reuniones tanto oficiosas como oficiales, haciendo de la Presidencia de Colombia todo un éxito.

La tranquilidad que caracteriza normalmente el mes de agosto en las Naciones Unidas, y en el Consejo de Seguridad en particular, dejó paso a la celebración de algunos debates muy interesantes en el Consejo con la Presidencia de Colombia. Mantuvimos consultas oficiosas sumamente útiles sobre la ex República Yugoslava de Macedonia y sobre Liberia, así como una importante reunión pública urgente sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Sin embargo, lamentamos que pese a la amplia participación y el debate intenso sobre esta cuestión el Consejo no pudiera ponerse de acuerdo sobre un documento final. Sin duda, es algo que cabe deplorar, dada la gravedad de la situación en el terreno. Debemos realmente abordar esta cuestión en el futuro.

Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber incluido en el programa de trabajo del mes de agosto varias cuestiones que han requerido la atención constante del Consejo. Se han debatido cuestiones referentes a la situación en Sierra Leona, Timor Oriental, Burundi, Kosovo, el Afganistán y la República Democrática del Congo, y el Consejo se puso al día sobre los últimos acontecimientos en esos países. Mi delegación es partidaria de ese planteamiento, en el que el cambio de presidencia se ve como continuación de un proceso orientado a hacer avanzar las actividades del Consejo sobre varias cuestiones, y no como una serie de eventos específicos, separados y aislados.

Apoyamos la idea de integrar nuevos planteamientos y nuevos temas que nos ayuden a mejorar los métodos de trabajo y a enriquecer las deliberaciones. Sr. Presidente: Por este motivo, quisiéramos hacer constar nuestro reconocimiento a su persona, por haber celebrado el debate público sobre armas pequeñas que tuvo lugar poco después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. El debate público resultó una excelente oportunidad para centrar nuestras deliberaciones en determinados aspectos concretos de la proliferación y la circulación de las armas pequeñas y ligeras, en tanto que tiene repercusiones en las iniciativas del Consejo de Seguridad en la esfera de la prevención y la resolución de conflictos. Nos satisface que nuestros debates condujeran a la aprobación de la declaración presidencial de hoy.

Ahora esperamos con interés el informe del Secretario General sobre los medios y arbitrios por los que el Consejo puede contribuir a hacer frente a la cuestión del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en las situaciones que esté examinando.

Quisiera felicitarlo igualmente por la iniciativa de organizar la reunión sobre enfoques regionales de la gestión de conflictos en África, celebrada en el Club Princeton. Esa reunión fue sumamente interesante y útil. La participación de los miembros de círculos académicos y otros dio pie a un debate abierto, sincero y franco sobre la cuestión, que no hubiera sido posible en este Salón ni incluso en nuestra sala de consultas. La reunión nos aportó nuevas perspectivas sobre la manera de enfocar los conflictos en África, que esperamos el Consejo tome en cuenta en sus decisiones futuras.

Agradecemos asimismo la oportunidad que nos brindó la Presidencia colombiana de celebrar un debate muy fructífero sobre un enfoque amplio del problema del Afganistán. Esperamos que surja el consenso sobre la necesidad de abordar este problema de forma completa.

La reunión oficiosa que celebramos ayer por la tarde permitió a los miembros del Consejo recibir información sobre el intercambio de opiniones que tuvo lugar el 13 de junio de 2001 entre algunos miembros del Consejo y el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Esa exposición desembocó en algunos diálogos fervientes entre los miembros, que esperamos continúen en adelante. Entre los temas debatidos ayer figuran cuestiones sencillas, como la lista de oradores, y temas importantes, como la cuestión de la transparencia y la rendición de cuentas del Consejo de Seguridad. Es muy importante que creemos en el Consejo una cultura de aprendizaje a base de autocrítica, que haga más eficaces nuestros trabajos y aumente nuestra credibilidad entre todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: También quisiera darle calurosamente las gracias por la hospitalidad de Colombia que hemos disfrutado durante todo el mes de agosto. El café y los dulces de la Misión colombiana han estimulado y endulzado las deliberaciones del Consejo, y se lo agradecemos mucho.

Finalmente, quisiera expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento sinceros a todo el personal de la Misión colombiana, en particular al coordinador, el Embajador Franco, por la ardua labor y el

profesionalismo que han coronado con éxito la Presidencia de Colombia.

El Presidente: Agradezco al representante de Mauricio las amables palabras que ha dirigido a mi delegación y espero igualmente que todas las delegaciones presentes aquí hayan podido disfrutar o estén disfrutando del café colombiano; van a poder hacerlo en los próximos días.

Sr. Hume (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero asegurarle que yo aprovecho todas las oportunidades que tengo, tanto aquí como fuera de las Naciones Unidas, para tomar un café colombiano. Estamos agradecidos y satisfechos por su presencia y por el liderazgo de la delegación de Colombia durante este mes. En este sentido, nos sumamos plenamente a las observaciones hechas por los colegas.

Afortunadamente, ya se han hecho muchas observaciones interesantes que nos inducen a la reflexión. Imagino que la mayoría de los miembros las comparten en su mayor parte. Esto me permitirá ser relativamente breve en mi intervención. El hecho de no mencionar algo no significa que discrepe con ello. Sólo quiero hacer un par de observaciones sobre cuestiones que ya se han planteado.

Primero, quisiera simplemente decir, puesto que ya ha quedado evidente en el debate de hoy, que este Consejo se enfrenta constantemente al dilema de cómo organizar su trabajo. La mayoría de los miembros del Consejo, o todos los que han intervenido, han dado las gracias atinadamente a la delegación colombiana por organizar una reunión de miembros del Consejo en el Club Princeton, en un sitio lejos de las Naciones Unidas. Han descrito las ventajas de esa reunión de varias formas, como que indujo a la reflexión y al examen de conciencia, pero la mayoría de los miembros del Consejo han utilizado las palabras “abierto” y “franco” para caracterizar ese debate.

La mayoría de los miembros del Consejo que han intervenido también han dicho que existe la necesidad de transparencia en nuestra labor. Creo que si estuviéramos sentados en una silla roja, como espectadores, nos daríamos cuenta de que hay cierta contradicción al respecto, en el sentido de que un debate que tiene lugar en el Club Princeton podrá ser abierto y franco y sincero para los miembros del Consejo, pero no será nada transparente para el resto de los miembros de la Organización. Quizás también se preguntarían por qué algunas personas que no son representantes de gobiernos en el Consejo de Seguridad participan en ese debate, y ellos no. Lo digo solamente con el ánimo de constatar que todos hacemos frente a ese dilema a diario.

También ha habido preguntas sobre por qué tenemos lo que creo que se llaman “notas de antecedentes”, en vez de las notas de información que usa la Secretaría cuando nos quiere tener informados. De acuerdo con mi experiencia en el Consejo, ya sea que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se siente a un costado de la mesa en esta sala o en el centro de la mesa de la sala de consultas, lo que dice es esencialmente lo mismo. De manera que no estoy seguro de que haya algún problema con las notas de antecedentes ni que puedan ser inadecuadas.

Pero inevitablemente existe el mismo dilema sobre la transparencia y el ser francos y sinceros y sobre cómo es posible que individuos que participan en esta labor porque representan a sus gobiernos hagan preguntas y tomen posiciones —lo que de hecho deben hacer a menudo— que no son las posiciones oficiales de su gobierno. ¿De qué otra manera podemos analizar lo que estamos haciendo y tratar de entender los desafíos? Porque la labor no es sencilla.

Así pues, que por una parte quiero decir que nuestra delegación agradece a usted, Sr. Presidente, el haber organizado un debate sobre los desafíos que enfrenta el mantenimiento de la paz regional en África. Al mismo tiempo, creo que seguiremos luchando con este dilema de la transparencia y nuestra obligación para con todos los Miembros —en lo que la delegación de los Estados Unidos tiene un gran interés, y creo que todos los que estamos aquí también— y la manera de combinar esto con celebrar discusiones en las que nosotros, como individuos que buscan la verdad o buscan la paz, hagamos declaraciones y pongamos ideas a prueba sin que sean calificadas como “el representante de los Estados Unidos dijo” o “el representante de Noruega dijo”. Y esto es inevitablemente un desafío para el que no hay una respuesta fácil.

Mi comentario final será breve. El representante de Noruega mencionó que a veces sería mejor que pudiéramos publicar declaraciones más cortas y más concentradas. Este es un tema que, como todos sabemos, se repite frecuentemente en la sala de consultas mientras realizamos nuestra labor. Quiero compartir con el Consejo un comentario que hizo un humorista estadounidense al comienzo de una carta que escribió hace más

de 100 años. Explicaba a su corresponsal: “Le he escrito una carta larga porque no tenía tiempo para escribirle una corta”.

El Presidente: Agradezco al representante de los Estados Unidos sus expresiones sobre el trabajo de mi delegación.

Sr. Eldon (Reino Unido) (*habla en inglés*): Si puedo parafrasear el último comentario del Embajador Hume, voy a hacer hoy una declaración breve porque usted, Sr. Presidente, no tiene tiempo para que haga una larga.

Me alegro de verlo aquí, Sr. Ministro, y me alegra ver el interés personal que usted ha demostrado durante el mes pasado tanto en la labor del Consejo como en la Presidencia de Colombia. Le damos las gracias por ello, y por la labor realizada por la delegación de Colombia, que, como le dije anoche, ha sido sumamente competente, profesional e inspiradora. Creo que todos podemos aprender ciertas lecciones de usted. Una de ellas es la atención constante que el equipo de Colombia ha prestado a la manera de emplear el tiempo. Al Embajador Greenstock siempre le ha parecido muy importante que el Consejo tratara de hacer esto: mejorar la manera en que se emplea el tiempo que, inevitablemente, es limitado. Creo que debemos seguir adelante con este esfuerzo para asegurarnos de hacer las cosas de la manera más eficiente, más efectiva y más rápida posible, tratando siempre de obtener buenos resultados.

Creo que es totalmente razonable que si existen cuestiones de procedimiento que necesitan ser abordadas o se presentan problemas se pida al grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones de procedimiento que se encargue de ellos. Pero quiero señalar que, como dije ayer en la sala de consultas, es justo que antes de pedir a los expertos del grupo de trabajo que inicien un itinerario en particular, sepan exactamente qué problema tienen que solucionar. Espero que el mes próximo la Presidencia de Francia pueda contribuir a aclarar qué debe hacerse y quién debe hacerlo.

Me sumo a los que dijeron que estas sesiones de recapitulación han sido y son útiles. Creo que aprendemos de lo que hacemos y este tipo de ocasiones son muy útiles para ese proceso. Pero quiero advertirnos a todos nosotros y a los que están sentados en los asientos rojos, como dijo el Embajador Hume, que no debemos pensar que es terrible estar realizando una cierta labor de autoexamen. Creo que para aprender cuál es la lección que nos ofrece este tipo de recapitulación, debemos tener en cuenta lo que el Consejo ha hecho y lo que no debía haber hecho o estar haciendo. De manera que espero que nosotros y todos los miembros examinemos lo que se hace en estas sesiones de recapitulación desde esta perspectiva. Creo que es muy importante para nosotros y para la posición del Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas.

Permítaseme formular solamente algunas observaciones específicas. Agradezco al Embajador Wang su referencia al Afganistán. Es un asunto al que también se han referido otros. Fue un enfoque acertado, en mi opinión, y uno de sus resultados importantes fue que el Consejo indicara que aguardaba con interés el recibir ideas del Secretario General sobre un enfoque global a la cuestión del Afganistán el próximo mes de octubre, y que el Consejo las examinaría poco después. Este es un tema muy importante y ciertamente esperamos que el Consejo tome algún tipo de medidas definitivas en torno al Afganistán tan pronto como razonablemente podamos el próximo otoño.

Esto me lleva a una cuestión que planteó el Embajador Lavrov sobre las prerrogativas del Consejo con respecto al propio Consejo y con respecto a los otros órganos de las Naciones Unidas. Quisiera expresar aquí y ahora por lo que hace a mi delegación no tenemos la intención de trabajar en favor de una lenta extensión de la jurisdicción del Consejo por encima de los asuntos de otras gentes. Pero conforme avanzamos en la lista de los diferentes temas de nuestro programa, resulta claro que muchos de ellos son multidimensionales; muchos de ellos tienen facetas que no son de la competencia tradicional del Consejo, pero tienen que ser abordados si esas cuestiones se van a tratar de forma adecuada. Particularmente con respecto al Afganistán, el propio Secretario General ha indicado que él cree que el Consejo debe tomar la iniciativa; creo que nos incumbe tomar ese relevo y avanzar, como ha dicho el Secretario General.

También quiero hacerme eco de lo expuesto por el Sr. Kassé, a lo que han hecho referencia el Embajador Doutriaux y otros, en cuanto a la necesidad de velar por que las relaciones con los que aportan contingentes sigan en buenos términos. Como he dicho en la sala de consultas, creo que es de primordial importancia que en esta etapa particular de los procedimientos nos aseguremos de que la resolución 1353 (2001) se aplique plena y concienzudamente. Sé, por lo que ha dicho el Embajador Doutriaux, que la Presidencia francesa, y estoy seguro que la Presidencia irlandesa,

después, tendrán plenamente en cuenta esta dimensión el próximo otoño cuando estudiemos las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz.

Por último, en relación a los grupos de amigos, solamente quiero hacer mío lo expuesto por el Embajador Doutriaux en respuesta a los comentarios del Embajador Ward. Creemos que los grupos tienen una función útil; aportan una manera de hacer aquello de lo que hemos venido hablando bajo el más importante apartado de la transparencia, es decir, que las delegaciones que tienen un interés real en el tema se involucren más en el Consejo. Pero de la misma manera, como puse de manifiesto ayer, los miembros de los grupos de amigos tienen la responsabilidad de comportarse de manera correcta, responsable y franca con relación a los propios miembros del Consejo. No quiero entrar al fondo de todo esto ahora. Es un tema que ha estado en nuestro programa durante muchos meses. Pero creo que ha valido la pena decir estas pocas palabras.

Y con esto, Sr. Ministro, le doy las gracias una vez más. Gracias por la Presidencia y gracias por el café.

El Presidente: Agradezco al representante del Reino Unido sus expresiones en relación con el trabajo del Consejo y en particular el de la delegación de Colombia.

A continuación haré una declaración en mi calidad de representante de Colombia.

En primer lugar, quisiera agradecer de manera muy especial a los miembros del Consejo por sus aportes constructivos y la excelente disposición con la que participaron durante la consideración de la agenda en el mes de agosto. Le quiero extender este agradecimiento al equipo de la Secretaría por su apoyo permanente a lo largo del mes y por el profesionalismo con el que trabajó.

Igualmente debo afirmar con satisfacción que, gracias a la cooperación de los miembros del Consejo, Colombia cumplió con los cuatro objetivos principales que nos propusimos lograr durante el ejercicio de nuestra Presidencia.

En primer lugar, hemos dado un importante paso en la consideración de la cuestión de armas pequeñas por parte del Consejo de Seguridad. Luego del debate abierto del 2 de agosto, hemos adoptado una declaración presidencial que ha incorporado los puntos de vista de los miembros del Consejo y de otros miembros de las Naciones Unidas que participaron en el debate con entusiasmo y, fundamentalmente, con propuestas muy constructivas. Esta declaración será un derrotero para las futuras posiciones del Consejo de Seguridad sobre el tema.

En segundo lugar, mediante el encuentro, mencionado por la mayoría de ustedes, de Princeton, promovimos una discusión sobre las posibilidades y dificultades de la aproximación regional a la gestión de conflictos en África, con un énfasis especial en África occidental y en los Grandes Lagos. Tengo el gusto de entregar en el día de hoy a todos los miembros del Consejo el informe final que habíamos prometido, en el cual se recogen los principales aspectos de la discusión. Por supuesto, igualmente hemos hecho las copias suficientes para los países que no son miembros del Consejo y que nos acompañan en el día de hoy en la sala. Confiamos en que este ejercicio contribuya efectivamente a la acción del Consejo, a una mayor eficacia de ella y, en general, de todas las instancias de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, hemos dado un primer paso en la dirección de una aproximación comprensiva en la situación en el Afganistán por parte del Consejo de Seguridad. El Embajador Valdivieso me ha informado que durante las consultas oficiosas del 29 de agosto se dio una discusión muy rica y enfocada en torno a los elementos de una aproximación comprensiva al tema, que alimentarán el *"non-paper"* que está preparando la Secretaría para el mes de octubre. Confiamos en que este proceso favorezca una solución política definitiva a ese conflicto.

En cuarto lugar, quisiera registrar mi complacencia por la interesante discusión que se propició el día de ayer en torno al informe que presentaron los Embajadores de Bangladesh, del Reino Unido y de Colombia sobre su diálogo con el grupo de trabajo de composición abierta que se ocupa de la reforma del Consejo de Seguridad. Colombia cree en las relaciones entre este órgano y la Asamblea General y de manera especial en torno a este tema al que los Miembros de las Naciones Unidas le dan tanta importancia. Por supuesto coincidimos en la necesidad de avanzar de acuerdo con las fechas y el cronograma que aquí se han mencionado.

Quiero igualmente afirmar que hemos hecho un verdadero esfuerzo, como ha sido aquí señalado, en favor de la transparencia en el trabajo del Consejo. Lo hemos hecho a través de los *briefings* detallados a los

países que no son miembros del Consejo, en la actualización permanente de nuestra página de Internet y en la disposición de nuestros delegados para ofrecer respuestas y colaborar con cualquier miembro de la Organización que lo hubiere solicitado. A este propósito, sin duda, contribuye también esta sesión pública, como ha sido por ustedes señalado.

Quisiera, adicionalmente, señalar que evidentemente una de las preocupaciones que Colombia tuvo desde el inicio de esta sesión, algo que fue señalado muy oportunamente por el representante del Reino Unido, es poder efectivamente manejar el tiempo, administrar muy bien el tiempo en el trabajo del Consejo, y de ahí la importancia de poder tener rigor en cuanto a la programación de la agenda, pero también flexibilidad frente a situaciones imprevistas que se puedan presentar. Ese fue por ejemplo el caso de la situación en el Oriente Medio, que no estaba previsto en la agenda, pero que fue atendido precisamente con el sentido de la urgencia propio de la magnitud de la crisis del Oriente Medio que a todos nos preocupa.

Igualmente, a través de todas las intervenciones que se produjeron en ese debate abierto, de todas las intervenciones individuales, los miembros del Consejo pudieron pronunciarse, pudieron expresar sus opiniones en torno a esta materia; también un buen número de no miembros se pronunciaron; si mal no recuerdo, cerca de 37 intervenciones se hicieron alrededor de este tema. Efectivamente coincidimos en que la falta de resultados, evidentemente, lo que refleja finalmente es la complejidad del tema, la complejidad de la crisis que está viviendo el Oriente Medio; pero confiamos en que este Consejo pueda realmente hacer una contribución positiva y unificada en torno a un tema que es de preocupación de la comunidad internacional.

Igualmente, recogiendo lo que la mayoría de las delegaciones aquí han señalado, creo que este ejercicio de recapitulación, esta sesión, ha cumplido precisamente los objetivos que nosotros nos propusimos; los comentarios, las apreciaciones, las sugerencias para el desempeño del Consejo, creo que, sin duda, son un aporte muy constructivo que va a permitir que el Consejo tenga un trabajo con mucho rigor y sobre todo que pueda utilizar estas recomendaciones para el mejoramiento en general de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad que es, desde hace mucho tiempo, una de las grandes preocupaciones no solamente del propio Consejo sino en general de los demás Miembros de nuestra Organización.

En vista de que esperamos que no ocurran hechos inesperados en lo que queda de este día 31, quiero, en primer lugar, darles las gracias a todos ustedes por su cooperación, por su trabajo, como ya lo dije, y quiero darle la bienvenida a Francia, a su Representante Permanente, el Embajador Levitte, y expresarle los mejores deseos para el ejercicio de la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre.

Les recuerdo que cuando tuve el honor de presidir el Consejo a principios del mes efectivamente no preveíamos un trabajo tan intenso. El tiempo en Nueva York era bastante pesado, creo que fueron los días más húmedos del verano. Hoy concluimos con un tiempo un poco más calmado; los pronósticos que hay es que viene una especie de clima otoñal que esperamos se preserve al interior del Consejo de Seguridad.

Quiero agradecerles a todos ustedes los comentarios que han hecho sobre la Misión de Colombia, encabezada por el Embajador, y sobre todo el equipo de nuestra delegación, que —también yo tengo que decirlo, con mucho orgullo— ha hecho un excelente trabajo, en una labor muy coordinada con los miembros y con la Secretaría. Confío en que los aportes que pudo hacer Colombia respecto de los temas específicos que han sido señalados constituyan una contribución importante para la paz y la seguridad internacionales, que es, sin duda, el principal mandato que tiene este Consejo en su labor definida por la Carta de nuestra Organización.

El Consejo ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.